



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MARIA JOSE NIETO GUERRA				IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	LACONTERIA	FECHA	26/11/2024	REGIONAL	CÓRDOBA
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:				CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y COMERCIO	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:					
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO					
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		☒		TERMINACIÓN UNILATERAL	
LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		☐		TERMINACIÓN UNILATERAL	
DEPENDENCIA SENA		RESPONSABLES			
MATERIA		NOMBRES Y APELLIDOS			
DIRECCIÓN DE TI		HERNÁN LAJA GIRALDO		FIRMA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		DIANA LIZ MORENO ORTEGA		Diana Liz Moreno O.	
ENTREGA CARNE (A Supervisor de Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		HERNÁN LAJA GIRALDO		[Firma]	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.			
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)		MEYLING MARTINEZ LLANOS		[Firma]	
CONTABILIDAD		RYSIRIS MENDOZA MERCADO		[Firma]	
TESORERIA		YAMILETH GOMEZ		[Firma]	
COORDINACIÓN ACADÉMICA		LUCIA RODRIGUEZ		[Firma]	
BIBLIOTECA		SABRINA LORA BADEL / DAVID MIRANDA		[Firma]	
CONTRATACION		ANGELICA TELLEZ ORTIZ		Angelica Telles O.	
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA		GERALDINE GUERRERO NEGRETE		[Firma]	
SUPERVISOR DE CONTRATO		LUCIA RODRIGUEZ		[Firma]	
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)					
OTROS:					
Firma del Contratista					



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1010020097 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 11 de Diciembre de 2024 a las 14:50:43

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://mlinventario.sena.edu.co> ingresando el numero de documento del cuentadante.